



BOTSCHAFT DER REPUBLIK EL SALVADOR - KONSULARABTEILUNG

Joachim-Karnatz-Allee 47
10557 Berlin
República Federal de Alemania
Tel.: + 49 30 2064660
Fax: + 49 30 22488244
E-Mail: congenalemania@gmail.com

Otorgamiento de Poderes

En el Consulado General en Berlín usted podrá otorgar Poderes a favor de terceras personas que residen en El Salvador. Para ello será necesario que haga una cita personal con la Señora Cónsul General.

Previamente a la cita le solicitamos nos envíe por correo o por fax los siguientes documentos:

- Una fotocopia de DUI verso y reverso ampliado al 150% de los comparecientes
- Si no tiene DUI, una fotocopia de los pasaportes de los comparecientes. Deberá de fotocopiar las hojas que contienen la foto y las huellas digitales. Los pasaportes deberán estar vigentes.
- Una fotocopia del NIT verso y reverso ampliado al 150% de los comparecientes en casos de poderes para compra-venta.
- El equivalente a \$40,00* en Euros en efectivo o en cheque a nombre del Consulado General. (*Consultar con el Consulado la tasa de cambio vigente!!!)
- Datos sobre su profesión u oficio, así como también los datos necesarios para poderle contactar en todo momento